

ACUERDO N°068-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9514 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** para participar en la Reunión de Autoridades de la COMCYT, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, del 5 al 6 de diciembre del 2018.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la funcionaria Jannixia Villalobos Vindas, Directora de Apropiación Social del Conocimiento, asista a esta reunión con la intención de compartir los avances realizados por parte de las Autoridades y la Secretaria Técnica en el año 2018 y establecer prioridades para el año 2019 en cumplimiento de los mandatos adoptados en la Declaración de Medellín. Esta reunión permitirá destacar algunas de las buenas prácticas de Colombia en materia I+D.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo de darle seguimiento a la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de las Américas Celebrada en Medellín.

4°.- La funcionaria destacada para este viaje asiste en calidad de Directora de Apropiación Social del Conocimiento y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Jannixia Villalobos Vindas, cédula de identidad número uno – cero setecientos setenta y nueve – cero ochocientos cincuenta y nueve, Directora de Apropriación Social del Conocimiento, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en la Reunión de Autoridades de la COMCYT a realizarse en la ciudad Bucaramanga, Colombia, del 5 al 6 de diciembre del 2018.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, transporte terrestre, alojamiento y alimentación, serán cubiertos por el auspiciador “**Organización de los Estados Americanos (OEA)**” el seguro viajero será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones mediante el programa 893 “**Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico**”.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 04 al 07 de diciembre 2018, se autoriza la participación de la señora Jannixia Villalobos Vindas en dicha reunión, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día tres de diciembre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís.
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones